

Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señores Pugh, señoras Aravena, Ebensperger, Gatica, Núñez, Órdenes y Rincón, y señores Castro Prieto, Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, Durana, Edwards, Elizalde, Galilea, García, Insulza, Kast, Keitel, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Macaya, Ossandón, Prohens, Quintana y Sandoval, con el que solicitan a S. E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva designar una autoridad coordinadora de la matriz digital nacional.

Considerando:

1. - Que Chile se encuentra desarrollando e implementando tecnologías que le permitirán insertarse en la globalización digital que está viviendo la humanidad; por ejemplo, la implementación de la tecnología 5G, le permitirá a nuestro país integrarse en la sociedad digital, multiplicar diez veces la velocidad de navegación, ingresar al mundo del Internet de las Cosas y lograr insospechados avances en materia de ciudades inteligentes, modernización del Estado, telemedicina, producción y distribución de bienes y servicios, entre otros. Asimismo, el impulso de las carreteras digitales a través de la Fibra Óptica Nacional, la Fibra Óptica Austral (FOA) y el cable de Fibra Óptica que conectará a Chile y Sud América con Asia y Oceanía, mejorará la conectividad de las regiones australes de Chile, y conectará a nuestro país con el Asia Pacífico y Oceanía.
2. - Que en el caso del despliegue de tecnología 5G, ésta no solo permitirá disponer de tecnología de última generación en materia de telecomunicaciones, sino que aumentará significativamente la cobertura y calidad de las mismas en nuestro país, al contemplar más de 360 localidades aisladas dentro de los beneficiarios del internet móvil de alta velocidad. Ello incidirá en aspectos tan significativos como la reducción de la brecha digital y el aumento de las capacidades del Estado en diversas materias de impacto directo en la población.
3. - La red 5G aportará al desarrollo de ámbitos como el transporte inteligente y el monitoreo en tiempo real de aglomeraciones y flujo vehicular de las calles; la eficiencia en el uso del agua mediante el control de riego en plazas; el monitoreo de la iluminación en las calles e incluso la agilización del tráfico vehicular mediante la gestión en tiempo real de los semáforos y las cámaras de seguridad; la mejora de la telemedicina, la salud y el desarrollo de exámenes y diagnósticos a distancia, supliendo la falta de especialistas en regiones, principalmente en zonas extremas o aisladas; en la misma línea, todos los hospitales de Chile y 358 Postas de Salud Rural, contarán con cobertura a la nueva red 5G. Se estima que este despliegue de 5G podrá generar cerca de 68 mil nuevos empleos, permitirá la creación de nuevas pymes y startups y atraerá talento juvenil nacional en las áreas de innovación, tecnología y telecomunicaciones.

4. - El despliegue y desarrollo de la matriz digital nacional, en su conjunto, requiere de una adecuada sinergia y coordinación entre los proveedores de infraestructura de telecomunicaciones, por una parte, y el Estado, por otra. Sin embargo, en la práctica, se verifican actualmente un sinnúmero de dificultades administrativas y una falta de coherencia a nivel de los distintos Ministerios involucrados en el desarrollo de la matriz digital del país, en lo que dice relación con facilitar el despliegue de las redes que se encuentran en etapa de ejecución, como también en llevar adelante una coordinación interministerial para asumir un rol en la concreción de todos los proyectos y planes que integran la matriz digital de Chile.

Por las consideraciones previamente expuestas, los solicitantes venimos en proponer a esta Corporación el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Por el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se instruyan por su intermedio las medidas tendientes a designar una autoridad coordinadora de la matriz digital nacional, que ordene y facilite el vínculo entre los proveedores de infraestructura de telecomunicaciones, y los Ministerios y demás organismos del Estado relacionados con el desarrollo de dicha matriz.